

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CIVIL VILLABOSQUE S. A., CELEBRADA EL
21 FEBRERO DEL 2020.-**

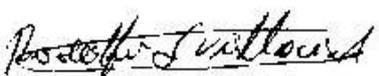
En la Ciudad de Guayaquil a los veintuno días del mes de Febrero del año 2020, a las doce horas en el local de la compañía Ciudadela Bosques del Salado Mz 307 Solar 4 A , de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CIVIL VILLABOSQUE S. A., Rodolfo Asdrúbal Villacís Alvarado propietaria de ocho mil cincuenta (8050) acciones y Rosa Janina Villacís Parada propietaria de ocho mil cincuenta (8050) acciones; las mismas que totalizan Dieciséis mil Cien (16100) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

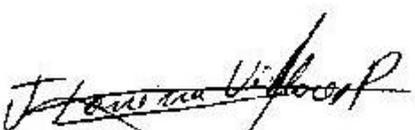
Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta, el Accionista señor Rodolfo Asdrúbal Villacís Alvarado , y como SECRETARIO el Accionista señora a Rosa Janina Villacís Parada , de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, Activo US\$16100.00; y Patrimonio US\$16100.00 así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado "Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019", los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las catorce horas del veintuno de febrero del 2020, certificado por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.


Rodolfo Asdrúbal Villacís Alvarado
Accionista - Presidente de la Junta


Rosa Janina Villacís Parada
Accionista – Secretario de la Junta